

# EL FEIXOLÍN

## DOSSIER DE PRENSA



**LEÓN - MEDIO AMBIENTE - Martes, 9 de Diciembre - 18:28**

**Los Verdes solicitan la intervención del Estado en la gestión y administración de la MSP, que explota la mina del Feixolín (León)**

J.A. / ICAL

El eurodiputado de Los Verdes, David Hammerstein, ha demandado la intervención del Estado en la gestión y administración de la empresa Minero Siderúrgica de Ponferrada (MSP), hoy Coto Minero del Cantábrico. Así lo ha solicitado al Juzgado de Instrucción número 1 de Villablino (León), que instruye la causa abierta contra dicha compañía por explotar desde 1995 la mina a cielo abierto del Feixolín, ya que podría haber incurrido en dos delitos, uno contra los recursos naturales y el medio ambiente y otro contra la ordenación del territorio.



COMARCAS

**Los Verdes piden la intervención del Estado en la gestión y administración de la MSP**

**El Juzgado de Villablino instruye la causa abierta contra la compañía por dos presuntos delitos contra el medio ambiente y la ordenación del territorio**

**.A. / Ical**

09/12/2008

El eurodiputado de Los Verdes, David Hammerstein, ha demandado la intervención del Estado en la gestión y administración de la empresa Minero Siderúrgica de Ponferrada (MSP), hoy Coto Minero del Cantábrico. Así lo ha solicitado al Juzgado de Instrucción número 1 de Villablino (León), que instruye la causa abierta contra dicha compañía por explotar desde 1995 la mina a cielo abierto del Feixolín, ya que podría haber incurrido en dos delitos, uno contra los recursos naturales y el medio ambiente y otro contra la ordenación del territorio.

En un comunicado facilitado a los medios, David Hammerstein ha recordado que esta mina, ubicada en la comarca de Laciana, ya ha sido objeto de varias sentencias judiciales, por parte del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León y del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, en las que se decreta el cierre y clausura de la explotación. Además indicó que la Unión Europea ha dado un "último aviso" a España antes de llevar el caso ante los Tribunal Europeo de Justicia.

Asimismo, según el eurodiputado de Los Verdes este nuevo procedimiento añade "aún más incertidumbre sobre la continuidad de esta actividad ilegal". Por este motivo, añadió que debe declararse la "suspensión cautelar" de la actividad extractiva y la asunción por el Estado de la dirección de la empresa para salvaguardar los derechos de los trabajadores.

"La única forma de proteger el empleo de los trabajadores y a la vez paralizar la destrucción ambiental de la mina de cielo abierto de Feixolín es la intervención estatal de la empresa", dijo. "Ya está bien de ceder al chantaje inhumano de un empresario que lleva años amenazando con un cierre patronal si se atreve cumplir con las leyes ambientales españolas y europeas. El estado debe actuar para salvar el empleo y la montaña protegida a la vez", concluyó.



## **Los Verdes solicitan intervención estatal en la gestión de la empresa Coto Minero del Cantábrico, la antigua MSP (León)**

**Se pretende evitar "nuevos delitos" en 'El Feixolín' y "salvaguardar" los intereses de los trabajadores**

**LEÓN, 9 Dic. (EUROPA PRESS) -**

El eurodiputado de Los Verdes, David Hammerstein, solicitó hoy en el Juzgado de Instrucción de Villablino (León) la intervención del Estado de la gestión y la administración de la antigua empresa Minero Siderúrgica de Ponferrada (MSP), hoy llamada Coto Minero del Cantábrico.

Según explicó el Grupo de Los Verdes en una nota recogida por Europa Press, con la apertura del procedimiento abreviado 927/2001, el Juzgado de Instrucción de Villablino ha culminado recientemente la instrucción de la causa abierta contra la MSP como consecuencia de las denuncias interpuestas por la posible comisión de un presunto delito contra el medio ambiente y la ordenación del territorio.

David Hammerstein, personado en dicho procedimiento, solicitó esta intervención estatal previos los trámites a que hubiere lugar como una "medida cautelar" para prevenir que no se cometan "nuevos delitos" en la explotación de carbón a cielo abierto de 'El Feixolín' y para "preservar y salvaguardar" los intereses de todos los trabajadores.

Al respecto, Los Verdes recordaron que esta explotación ya ha sido objeto de varias sentencias judiciales por parte del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León y del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, en las que se decretó el cierre y clausura de la misma y señalaron que, recientemente, la Unión Europea dio "un último aviso" a España antes de llevar el caso ante el Tribunal Europeo de Justicia.

"Este nuevo procedimiento añade aún más incertidumbre sobre la continuidad de esta actividad ilegal, razón por la cual se entiende que debe procederse a una suspensión cautelar de la actividad extractiva y a la asunción por el Estado de la dirección de la empresa como única medida de salvaguarda de los derechos de los trabajadores y en orden a garantizar el cumplimiento de la legalidad vigente en materia medioambiental y ordenación del territorio", puntualizaron.

Al respecto, David Hammerstein explicó que la intervención estatal en la empresa es "la única forma" de proteger el empleo de los trabajadores y a la vez paralizar la "destrucción ambiental" de la mina de cielo abierto de Feixolín.

"Ya está bien de ceder al chantaje inhumano de un empresario que lleva años amenazando con un cierre patronal si se atreve cumplir con las leyes ambientales españolas y europeas. El estado debe actuar para salvar el empleo y la montaña protegida a la vez", reiteró.

**SANCIÓN MULTIMILLONARIA**

Por otra parte, el Grupo de Los Verdes en el Parlamento Europeo aseguró el día 28 del pasado mes de noviembre que la Comisión Europea puede imponer a España una sanción multimillonaria por la actividad realizada en las explotaciones a cielo abierto de Laciana (León). "La Comisión Europea concede a España un plazo de 60 días para que justifique que las explotaciones de carbón a cielo abierto que se vienen llevado a cabo de forma ilegal desde hace más de una década en la comarca de Laciana (León) no infringen las Directivas Comunitarias en materia de espacios protegidos por la Red Natura 2000, en cuyo caso, el expediente abierto acabará en el Tribunal Superior de Justicia de la UE", declaró al respecto.

En su opinión, esta explotación supone un "atentado ecológico de grandes proporciones", un hecho recientemente confirmado por el informe elaborado a requerimiento del Juzgado de Instrucción de Villablino por el Instituto de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Biodiversidad de la Universidad de León (ULE) y cuyas conclusiones "no ofrecen la menor duda" sobre la magnitud del "desastre medioambiental" producido por dicha actividad minera.



Medio ambiente 09-12-2008

## **Eurodiputado pide que el Estado intervenga la empresa Coto Minero del Cantábrico**

**El eurodiputado español de Los Verdes David Hammerstein ha solicitado hoy la intervención estatal de la empresa 'Coto Minero del Cantábrico', la antigua Minero Siderúrgica de Ponferrada (MSP), para poner fin a la 'destrucción ambiental' en la mina a cielo abierto de El Feixolín, en Villablino (León).**

Para Hammerstein, esa es 'la única forma de proteger el empleo de los trabajadores' y a la vez garantizar la protección del medio ambiente.

'Ya está bien de ceder al chantaje inmoral de un empresario que lleva años amenazando con un cierre patronal', aseguró el parlamentario en un comunicado, en el que consideró que el Estado 'debe actuar para salvar el empleo y la montaña protegida a la vez.'

Hammerstein, personado en el procedimiento abierto en un juzgado de Villablino contra la empresa, ha solicitado al tribunal que decrete la intervención de la compañía, como medida cautelar 'para prevenir que no se sigan cometiendo nuevos delitos' y 'para preservar y salvaguardar los intereses de todos los trabajadores'.

El eurodiputado recordó en su comunicado que la explotación de El Feixolín ya ha sido objeto de varias sentencias judiciales en las que se decreta su cierre y que la Unión Europea también ha amenazado con actuar ante los tribunales para que se cumpla la legislación medioambiental.

Laciana

## Los Verdes piden la intervención del Estado en la gestión de la antigua MSP, hoy Coto Minero del Cantábrico



"La única forma de proteger el empleo de los trabajadores y a la vez paralizar la destrucción ambiental de la mina de cielo abierto de El Feixolín es la intervención estatal de la empresa", afirma el eurodiputado de Los Verdes, David Hammerstein.

Recuerdan Los Verdes que con la apertura del procedimiento abreviado 927/2001, el Juzgado de Instrucción de Villablino ha culminado recientemente la instrucción de la causa abierta contra la empresa Minero Siderúrgica de Ponferrada (MSP), como consecuencia de las denuncias interpuestas por la posible comisión de un presunto delito contra el medio ambiente y la ordenación del territorio.

El eurodiputado del Grupo Verde, David Hammerstein, personado en dicho procedimiento, ha solicitado del citado Juzgado que, previos los trámites a que hubiere lugar, se proceda a la intervención por parte del Estado de la gestión y administración de dicha compañía. "Una medida cautelar para prevenir que no se sigan cometiendo nuevos delitos en la explotación de carbón a cielo abierto de El Feixolín. Y, sobre todo, para preservar y salvaguardar los intereses de todos los trabajadores", señala Hammerstein.

Conviene recordar que esta explotación ya ha sido objeto de varias sentencias judiciales, por parte del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León y del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, en las que se decreta el cierre y clausura de la explotación. Además, la Unión Europea ha dado un último aviso a España antes de llevar el caso ante los Tribunal Europeo de Justicia. Consiguientemente, este nuevo procedimiento "añade aún más incertidumbre sobre la continuidad de esta actividad ilegal. Razón por la cual, se entiende que debe procederse a una suspensión cautelar de la actividad extractiva y la asunción por el Estado de la dirección de la empresa, como única medida de salvaguarda de los derechos de los trabajadores y en orden a garantizar el cumplimiento de la legalidad vigente en materia medioambiental y ordenación del territorio", entiende el eurodiputado del Grupo Verde, al tiempo que declara que "la única forma de proteger el empleo de los trabajadores y a la vez paralizar la destrucción ambiental de la mina de cielo abierto de El Feixolín es la intervención estatal de la empresa. Ya está bien de ceder al chantaje inhumano de un empresario que lleva años amenazando con un cierre patronal si se atreve cumplir con las leyes ambientales españolas y europeas. El Estado debe actuar para salvar el empleo y la montaña protegida a la vez".

## Los Verdes reclaman la intervención del Estado en el Feixolín

El eurodiputado de Los Verdes, David Hammerstein, ha demandado la intervención del Estado en la gestión y administración de la empresa Minero Siderúrgica de Ponferrada (MSP), hoy

Coto Minero del Cantábrico. Así lo ha solicitado al Juzgado de Instrucción número 1 de Villablino, que instruye la causa abierta contra dicha compañía por explotar desde 1995 la mina a cielo abierto del Feixolín, ya que podría haber incurrido en dos delitos, uno contra los recursos naturales y el medio ambiente y otro contra la ordenación del territorio.

En un comunicado, Hammerstein recordó que esta mina, ubicada en Laciana, ya ha sido objeto de varias sentencias judiciales, por parte del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León y del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, en las que se decreta el cierre y clausura de la explotación. Además indicó que la UE ha dado un «último aviso» a España antes de llevar el caso ante los Tribunal Europeo de Justicia.

Este nuevo procedimiento añade «aún más incertidumbre sobre la continuidad de esta actividad ilegal».